H. AYUNTAMIENTO

DEL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.

INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388, 389, 391, 392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 31 de Diciembre del ejercicio 2020 observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal o Paramunicipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., al 31 de diciembre del ejercicio 2020.

I. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de diciembre de 2020 al Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

II. INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado $	Recaudado $	Diferencia $
1. Recursos Fiscales	Impuestos	1,022,109.17	1,022,109.17	0.00
	Contribuciones de Mejoras	600,000.00	600,000.00	0.00
	Derechos	1,841,651.78	1,841,651.78	0.00
	Productos	41,692.65	41,692.65	0.00
	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
2.Financiamientos internos	Deuda Pública Interna Ordinaria	0.00	0.00	0.00
	Deuda Pública Interna Extraordinaria	2,785,999.40	2,785,999.40	0.00
4. Ingresos Propios	1	0.00	0.00	0.00
5. Recursos Federales	Participaciones	17,994,788.50	16,375,945.13	1,618,843.37
	Aportaciones	12,399,731.00	12,399,731.00	0.00
6.Transferencias asignaciones y subsidios	Subsidio Municipal	0.00	0.00	0.00
TOTAL		**36,685,972.50**	**35,067,129.13**	**1,618,843.37**

III. Justificación (Opinión) de las metas no alcanzadas en materia de recaudación:

A la fecha se han alcanzado las metas de recaudación de ingresos fiscales, que se tenían presupuestadas para el ejercicio 2020, dando cabal cumplimiento a nuestro presupuesto de ingresos establecido para este año. Sin embargo está pendiente de ministrar un remanente en participaciones federales considerado en la Ley de Ingresos para este Municipio.

El Municipio obtiene financiamiento mediante crédito simple de BANOBRAS, autorizado en acta de cabildo extraordinaria, número veintinueve bis, de fecha 3 de septiembre de 2019.

IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTADO $	EJERCIDO $	DIFERENCIA $
Servicios personales	14,545,710.07	14,118,331.27	427,378.80
Remuneraciones al personal de carácter permanente	11,239,231.30	10,832,760.68	406,470.62
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2,226,148.27	2,226,148.27	0.00
Remuneraciones adicionales y especiales	847,312.31	842,404.13	4,908.18
Seguridad social	0.00	0.00	0.00
Otras prestaciones sociales y económicas	233,018.19	217,018.19	16,000.00
Previsiones	0.00	0.00	0.00
Pago de estímulos a servidores públicos	0.00	0.00	0.00
Materiales y suministros	4,070,886.49	3,981,254.54	89,631.95

Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	379,203.59	365,880.50	13,323.09
Alimentos y utensilios	0.00	0.00	0.00
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	0.00	0.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,350,273.40	2,292,308.99	57,964.41
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	23,220.00	23,220.00	0.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,119,550.88	1,101,206.51	18,344.37
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	72,263.00	72,263.00	0.00
Materiales y suministros para seguridad	0.00	0.00	0.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	126,375.62	126,375.54	0.08
Servicios generales	6,726,469.33	5,615,083.56	1,111,385.77
Servicios básicos	2,933,224.67	1,989,039.20	944,185.47
Servicios de arrendamiento	783,213.78	781,913.78	1,300.00
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	407,323.09	398,174.09	9,149.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales	134,574.54	108,620.26	25,954.28
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	891,898.74	888,486.74	3,412.00
Servicios de comunicación social y publicidad	97,617.48	95,617.48	2,000.00

Servicios de traslado y viáticos	642,860.28	593,388.15	49,472.13
Servicios oficiales	326,270.52	259,456.91	66,813.61
Otros servicios generales	509,486.23	500,386.95	9,099.28
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	664,667.61	634,792.50	29,875.11
Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	0.00	0.00
Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00	0.00
Ayudas sociales	664,667.61	634,792.50	29,875.11
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	243,679.02	243,679.02	0.00
Mobiliario y equipo de administración	237,910.02	237,910.02	0.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00
Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,769.00	5,769.00	0.00
Activos biológicos	0.00	0.00	0.00
Bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00
Activos intangibles	0.00	0.00	0.00
Inversión pública	9,430,993.50	8,448,974.11	982,019.39
Obra pública en bienes de	7,759,393.86	6,777,374.47	982,019.39

dominio público			
Obra pública en bienes propios	1,671,599.64	1,671,599.64	0.00
Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	0.00	0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el fomento de actividades productivas	0.00	0.00	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00	0.00	0.00
Compra de títulos y valores	0.00	0.00	0.00
Concesión de préstamos	0.00	0.00	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	0.00	0.00
Otras inversiones financieras	0.00	0.00	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	1,568,621.55	1,568,620.55	1.00
Amortización de la deuda pública	1,295,619.75	1,295,619.75	0.00
Intereses de la deuda pública	266,679.00	266,678.00	1.00
Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00	0.00
Gastos de la deuda pública	6,322.80	6,322.80	0.00
Costos por coberturas	0.00	0.00	0.00
Apoyos financieros	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00

Con relación a las cifras que se presentan en la gráfica anterior, es posible determinar que se cumplió en su mayoría con las metas establecidas con antelación a inicio del ejercicio

2020, denotando un buen manejo de las finanzas y presupuesto por parte de la presente administración.

1.- Se recomienda a Tesorería realizar las respectivas modificaciones presupuestales que corresponden al ejercicio, debido a las modificaciones de las partidas presupuestales y en su caso con base al recurso ministrado.

2.- Se recomienda al departamento de Tesorería realizar acciones encaminadas a recuperar los saldos de Responsabilidad De Funcionarios y Empleados.

3.- De igual manera se recomienda a Tesorería informar en tiempo y forma de los pagos del 5 al millar enterado con fundamento en el artículo 9 de la LFSRC y el MGPM.

4.- El Ente realiza las acciones pertinentes conforme a las medidas sanitarias, publicadas por las autoridades Estatales.

5.- Se recomienda realizar valuación de inventarios.

V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

Con respecto a la Deuda Pública del Municipio, contamos con deuda de Bursatilización contratada por administraciones anteriores en el mes de enero 2008, por un importe de $1,796,710.00; cuyo saldo a la fecha de 31 de diciembre de 2020 asciende a un total de $2,064,182.84. Mensualmente se realizan las retenciones vía participación, y semestralmente se realizarán los asientos contables correspondientes para el registro de los intereses y amortización de la deuda.

Con fecha 21 de febrero de 2020, se firma convenio modificatorio en el que suscriben crédito simple por un importe de $ 2,785,999.40 celebrado con BANOBRAS. Dicho crédito será con cargo a los recursos que le correspondan al Municipio del FAIS, en términos de lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal. Mensualmente se realizarán los asientos contables correspondientes, para el registro de los intereses y amortización de la deuda, iniciando el 1 de abril de 2020, para terminar el 1 de noviembre de 2021.

VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

El Órgano de Control Interno inicia en coordinación con el Órgano de Fiscalización la auditoria integral al ejercicio 2020, por el periodo del 1 de enero al 30 de junio del presente año, así mismo, se llevarán a cabo revisiones mensuales a los estados

financieros y la cuenta documentada que realiza el departamento de tesorería, para verificar el correcto funcionamiento y cumplimiento de las leyes en materia de Contabilidad Gubernamental por parte de la C.P. Paz Rodríguez Rodríguez, responsable de esa área.

CONCLUSIÓN

En cumplimiento al programa anual 2020 aprobado por el Presidente Municipal, se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del **Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver.**

Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., a 25 de enero de 2021

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huiloapan De Cuauhtémoc, Ver 2018 2021 CONTRALORIA

C.P. Y A. ENRIQUE MANUEL GONZÁLEZ VÁSQUEZ

CONTRALOR INTERNO

DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.

N° DE CÉDULA PROFESIONAL: 4326701